

Publicación de la hoja de ruta sobre el segundo dividendo digital.

Las organizaciones de usuarios exigen al Gobierno medidas que aseguren la adquisición de televisores adaptados al nuevo entorno tecnológico

Madrid, 2 de julio de 2018. En un comunicado conjunto, la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) y la Federación de Consumidores y Usuarios de los Medios (ICMDIA), han valorado positivamente la Hoja de ruta del proceso de autorización de la banda de frecuencias de 700 MHz para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica^[1] hecha pública por la Secretaria de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD) el pasado 29 de junio, pero piden al Gobierno medidas urgentes que regulen la comercialización de televisores en España, en línea con las adoptadas en otros países europeos.

La hoja de ruta señala la necesidad de desarrollar medidas destinadas a promover y favorecer la adecuación del parque de televisores a las nuevas tecnologías de codificación y transmisión, posibilitando una mayor eficiencia en el uso del espectro y la migración tecnológica de las emisiones de la TDT a ese nuevo entorno tecnológico. Pero no detalla cuáles pueden ser esas medidas ni establece fechas concretas para la migración, algo que sí ocurre con otros aspectos del Plan Técnico del segundo dividendo digital.

Frente a esa indefinición, IC MEDIA y AUC señalan que cuanto antes se regulen las características técnicas de los televisores que se vendan en España, antes podremos contar con un parque de receptores adaptados a los nuevos sistemas de emisión y codificación (previsiblemente DVB-T2 y MPEG-4), y antes también podrán evolucionar los operadores televisivos hacia ese nuevo entorno. Y exigen del Gobierno, por tanto, la adopción de medidas concretas que orienten las ventas y que pudieran plasmarse ya en 2019, respetando siempre la exigible neutralidad tecnológica.

Las organizaciones de usuarios advierten sobre los efectos negativos de no adoptar estas medidas a la hora de garantizar una TDT gratuita con la misma calidad con la que se trasmite en otros sistemas (fundamentalmente de pago), y llaman a las autoridades a no repetir la tardía e incompleta regulación de los televisores de Alta Definición formulada tras el apagado analógico de abril de 2010. De esa mala decisión se deriva la existencia, a día de hoy, de unos 10 millones de televisores incapacitados para sintonizar emisiones con codificación en MPEG-4 y la necesidad para los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de seguir emitiendo en *simulcast*, tanto en definición estándar (SD) como en alta definición (HD). Cabe pensar, por ejemplo, que si las medidas regulatorias o, al menos, informativas, que se solicitan se hubiera planteado a principios de 2018, los numerosos televisores que se han vendido en estos meses con

^[1] http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/Hoja_de_Ruta_Segundo_Dividendo_Digital.pdf

motivo del Mundial de Fútbol hubieran estado preparados para las emisiones futuras, algo que en este momento no se puede afirmar.

En este sentido, AUC e ICMEDIA piden ampliar el nivel de conocimiento actual sobre equipamiento de hogares que proporciona la CNMC, con una encuesta a escala nacional que indique cómo están distribuidos los televisores no adaptados al visionado de contenidos en MPEG-4. Planteando, en su caso, posibles ayudas para la renovación de los mismos (lo que está permitido por la normativa comunitaria) y que vendrían a complementar las compensaciones para la reantenización de edificios ya contempladas en la hoja de ruta.

Finalmente, las organizaciones hacen también hincapié en la importancia de una amplia campaña de comunicación que informe adecuadamente a la ciudadanía sobre los efectos del segundo dividendo digital, y avanzan conversaciones con los principales fabricantes para establecer líneas calientes u otros sistemas de atención que ayuden a los espectadores a resintonizar sus equipos tras el abandono por las televisiones de la banda de frecuencia de 700 MHz.

Para más información:

Alejandro Perales: 600 56 46 92

Eladio Gutiérrez: 669 63 14 48